



SECCIÓN ESPAÑOLA

Boletín Informativo

Número 52. Enero- Febrero. 1999

ÍNDICE

NOTICIAS SEAIDA	1
GRUPOS DE TRABAJO	2
ED. ESPAÑOLA DE SEGUROS	3
CRÓNICA DE AIDA	3
LEGISLACIÓN	4
JURISPRUDENCIA	7
ACTUALIDAD DEL SEGURO	11
CONVOCATORIAS	11

DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO DE SEAIDA:

seaida@dipro.net

NOTICIAS SEAIDA

NOVEDAD EDITORIAL

Acaban de salir a la venta los siguientes Informes de la Dirección Técnica de SEAIDA:

Informe nº 01/1999: "Responsabilidad y Seguro de R.C. general de los profesionales y centros médicos".

Informe nº 02/1999: "La Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y su repercusión en el Seguro de R.C."

Pueden reservar su ejemplar (ver Fondo Editorial)

NUESTRO PRESIDENTE GALARDONADO CON EL PREMIO "UNA VIDA DEDICADA AL DERECHO"

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid ha otorgado a D. Fernando Sánchez Calero, catedrático emérito de Derecho Mercantil de esta Universidad, el Premio "Una vida dedicada al Derecho", en su octava edición.

Hace cuatro años este Premio fue entregado al Presidente de Honor de SEAIDA, D. Rodrigo Uría.

NUEVOS SOCIOS

En los meses de enero y febrero del presente año han pasado a formar parte de nuestra Asociación las siguientes personas:

Francisco Sánchez Jurado, Abogado, de Barcelona.

Jesús Fernández Entralgo, Presidente de la Sección 17ª de la Audiencia Provincial de Madrid.

María Alcázar Terol, Abogado, de Madrid.

Victor Fuentes Camacho, Profesor de Derecho Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEAIDA-COMUNIDAD VALENCIANA

El pasado 18 de febrero tuvo lugar la presentación del programa de actividades de SEAIDA-Comunidad Valenciana. Dicha presentación se realizó en el marco del primero de los actos organizados por la Asociación en Valencia: el Simposio "La responsabilidad civil

por contagio y el seguro".

Inauguró el Simposio D. Francisco L. Alonso, Presidente de la entidad aseguradora Finisterre, que se congratuló del inicio de esta nueva etapa de la Asociación que, sin duda, tendrá un gran impacto en la vida aseguradora de la Comunidad. Junto a ello reiteró la predisposición de Finisterre -que patrocinó el acto- a apoyar en todo lo necesario las actividades de SEAIDA.

A continuación D. Vicente Cuñat, Catedrático de Derecho Mercantil y Presidente de SEAIDA-Comunidad Valenciana, expuso a los asistentes los fines que persigue la Asociación; a continuación, D. Ricardo Lloret, Secretario General de SEAIDA- C. Valenciana, que continuando la línea iniciada por el Sr. Cuñat, presentó el programa de actividades de formación de la Sección. Finalmente, para cerrar la presentación, D. Joaquín Alarcón, Secretario General de SEAIDA, centró el tema de Simposio con unas palabras introductorias sobre el ejercicio de la medicina y el seguro.

La segunda parte del Simposio se inició con una ponencia de D. José Hernández Llopis, Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, que trató del control de las enfermedades infecto-contagiosas y de las barreras para evitar las infecciones hospitalarias. A continuación, D. Francisco Bueno, Director General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat (Generalitat Valenciana), trató de la responsabilidad de la Administración en el ámbito sanitario e hizo especial referencia a las modificaciones contenidas en la Ley 4/99, sobre todo a la disposición adicional duodécima -asunción por la jurisdicción contenciosa de las reclamaciones contra la Administración sanitaria, incluyendo los centros privados concertados- y al artículo 141, respecto a los riesgos de desarrollo que pretende blindar a la Administración en el caso de daños causados por circunstancias que no hubiesen podido preverse con los medios existentes.

D^a Purificación Martorell, Magistrado de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Valencia, trató de los conflictos procesales que se producen en las reclamaciones de responsabilidad civil en general, refiriéndose, en particular, al ámbito sanitario. Incidió, en su intervención, en la dificultad de cuantificar el daño y se refirió al Baremo de la LOSSP como guía orientativa a la hora de fijar la cuantía de la indemnización, tanto en la Sentencia como para la presentación de la demanda. Por último D. Vicente Attard, Abogado y miembro del Consejo

de SEAIDA-Comunidad Valenciana, habló sobre el seguro de responsabilidad civil, haciendo especial referencia a los problemas específicos que presenta, dentro de este ramo, la transmisión de enfermedades infecciosas.

Tras las conclusiones, sintetizadas por el Sr. Cuñat, se sirvió un cóctel de clausura, por cortesía de Finisterre.

Desde aquí, quisiéramos agradecer muy cordialmente a la Dirección de Finisterre y colaboradores los esfuerzos realizados y las atenciones recibidas.

SEAIDA-CATALUÑA

En nuestro anterior Boletín Informativo número 51, correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 1998, y en el apartado dedicado a noticias, se insertaba una nota sobre SEAIDA-Cataluña en la que se indicaba el nombramiento por nuestro Consejo Directivo, Presidente al Profesor Rafael Jiménez de Parga, así como Secretario General a Juan Vázquez Mata.

Actualmente se está trabajando intensamente en la preparación del acto oficial de presentación de SEAIDA-Cataluña, que tendrá lugar a finales del próximo mes de abril. Se pretende dar una gran relevancia a dicho acto dada su posterior trascendencia, que esperamos, ilusionados, tenga para nuestra organización en Cataluña.

Esperamos que en nuestro próximo boletín podamos informarles de los datos concretos y definitivos sobre el acto que comentamos y referentes a fecha, lugar elegido, tema y personas.

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO "SEGURO DE TRANSPORTES", presidido por Francisco Sánchez-Gamborino.

El próximo día 11 de marzo se reunirá en los locales de la Asociación el Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes", presidido por Francisco Sánchez-Gamborino, en su primera reunión de constitución, para iniciar los trabajos de investigación relativos a este campo del seguro.

EDITORIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS

INFORMES:

1. INFORME 01/1999 SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DE R.C. GENERAL DE LOS PROFESIONALES Y CENTROS MÉDICOS.

Con motivo de la presentación de la delegación SEAIDA-Comunidad Valenciana, la Dirección Técnica de SEAIDA elaboró un informe sobre "Responsabilidad Civil y Seguro de R.C. general de los profesionales y centros médicos", estructurado en tres partes:

La primera parte del Informe expone el seguro de responsabilidad civil de los médicos, el porqué de su importancia y la especialidad de estas pólizas.

La segunda parte está dedicada al acto médico y la lex artis, haciendo especial incapié en el error profesional y la tecnología médica.

Y por último, la tercera parte recoge sendos pronunciamientos jurisprudenciales de 1998, sobre enfermedades infecciosas, intervenciones quirúrgicas realizadas en equipo, medicina satisfactiva o voluntaria, extirpación de mama, anestesia y proceso de gestación.

2. INFORME 02/1999 SOBRE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU REPERCUSIÓN EN EL SEGURO DE R.C.

La importancia de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública en el sector asegurador, en especial en el seguro de rc general, es objeto de investigación en la Dirección Técnica. La Ley 4/99 y el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 13/95 introducen cambios esenciales que obligarán al sector asegurador a revisar los condicionados actualmente vigentes.

La supresión de la posibilidad de ir contra el funcionario por la vía civil, la obligatoriedad de ejercitar el derecho de repetición contra el funcionario en los casos de dolo y culpa grave, la exoneración de la Administración en los riesgos de desarrollo y la aparente solución definitiva de los conflictos de jurisdicción, así como las necesarias precisiones sobre la naturaleza jurídica de los contratos de seguro que suscribe

la Administración son aspectos que la autora, Matilde Somacarrera, trata con profundidad y maestría.

Al final, el informe incorpora una valiosísima recopilación jurisprudencial, así como la legislación vigente y en proyecto.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS, NÚMERO 96, OCTUBRE-DICIEMBRE 1998.

El número 96 de la Revista Española de Seguros, correspondiente al último trimestre de 1998, ya ha sido publicado y enviado a los suscriptores. El contenido del número lo encontrarán en el Boletín Bibliográfico que acompaña a este Boletín Informativo.

CRÓNICA DE AIDA

CILA

VI CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS

El Presidente de Avedese (Asociación Venezolana de Derecho de Seguros), miembro de AIDA, nos ha comunicado la decisión de la Junta Directiva de la asociación de no celebrar en Venezuela el VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, debido a la inestable situación política que atraviesa el país.

Desde la Presidencia del CILA se están realizando gestiones con el fin de poder realizar el Congreso dentro del año 1999 o, como muy tarde, en el primer trimestre del año 2000, en otro lugar. Como es habitual, les mantendremos puntualmente informados.

COLABORACIÓN DEL COMITE EN EL SEMINARIO DE DERECHO DE SEGUROS DE LA UIA

El Comité Iberoamericano de AIDA (CILA) está colaborando activamente con la Comisión de Derecho de Seguros de la Unión Internacional de Abogados, en la organización de un Seminario de Derecho de Seguros, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, en el mes de abril.

Adjuntamos, para el conocimiento de los socios de SEAIDA y el CILA, el programa del Seminario.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com